ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVENIO MARCO PARA EL "ADQUISICIÓN DE MIDAZOLAM Y ATRACURIO BESILATO PARA LA LUCHA CONTRA EL COVID - 19"

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 18 días del mes de mayo de 2023, siendo las 10:10 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicada en Estados Unidos Nº 961 casi Teniente Fariña, por parte de la institución Convocante, la Sra. Patricia Aguirre quien presidirá el acto y la Sra. Maria Lujan Ortiz como secretaria de actas; para el efecto de la sexta apertura de ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"ADQUISICIÓN DE MIDAZOLAM Y ATRACURIO BESILATO PARA LA LUCHA CONTRA EL COVID - 19"** con ID Nº 395261, aprobada por Resolución DNCP Nº 1135/2023.

En presencia del Sr. Félix Sorazabal de la empresa Medicine S.A. con cédula de identidad número 592.923
En presencia del Sra. Patricia Vidal de la empresa Quinfa S.A. con cédula de identidad número 3.390.182,
En presencia del Sr. Arnaldo Javier Sosa de la empresa Innova Pharma SRL con cédula de identidad número 2.496.024,

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en las bases de la licitación:**

Se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nº	OFERENTES	RUC N°
1	Quinfa SA	80074991-0
2	Medicine SA	80015176-3
3	Vicente Scavone y Cia Sae	80001446-4
4	Euroquimica SA	80061211-6
5	Innova Pharma SRL	80005431-8

2. **Ofertas tardías:**

No se presentan ofertas tardías. Tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Arnaldo Sosa
INNOVAPHARMA S.R.L.

Lic. María Luján Ortiz
Técnica de Convenio Marco
DDIE - DNCP

Rafael Sorazabal
Representante Autorizado
Medicine S.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Compras Virtuales * DDIE *

C.P. Patricia Aguirre
Encargada de Despacho
Dpto. de Convenio Marco
DDIE - DNCP

Patricia Vidal
C.I. Nº 3 390 182
Licitaciones

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de estas. Es importante destacar lo indicado en el Art. 57 del Decreto 2992/19, donde se menciona que en este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar en el análisis de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

CUADRO DE DOCUMENTOS

N°	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTAS	PLANILLA DE OFERTAS	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE	DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	Quinfa SA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Medicine SA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Vicente Scavone y CIA SAE	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Euroquimica SA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Innova Pharma SRL	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

CUADRO DE OBSERVACIONES

N°	OFERENTES	PAGINAS FOLIADAS	CONSTANCIA SIPE	MUESTRAS
1	Quinfa SA	20	1741755	No Presenta
2	Medicine SA	181	1741829	Presenta – Item 1
3	Vicente Scavone y Cia SAE	67	1741934	No presenta
4	Euroquimica SA	22	1742093	No presenta
5	Innova Pharma SRL	31	1742021	Presenta – Item 1

Con la Oferta de la Firma **Vicente Scavone y Cia SAE** se presenta un medio de almacenamiento digital.

Javier Sosa
INNOVAPHARMA S.R.L.

Lic. María Luján Ortiz
Técnica de Convenio Marco
DDIE - DNCP

Rafael Sorazabal
Representante Autorizado
Medicine S.A.

Patricia Vidal
C.I. N° 3 390 182
Licitaciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Compras Públicas * DDIE *

C.P. Patricia Aguirre
Encargada de Despacho
Dpto. de Convenio Marco
DDIE - DNCP

4. Constancia de observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Las ofertas fueron verificadas por el Sr. Félix Sorazabal de la empresa Medicine S.A., la Sra. Patricia Vidal de la empresa Quinfa S.A. y el Sr. Arnaldo Javier Sosa de la empresa Innova Pharma SRL, sin observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura del contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las 10:36 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. María Luján Ortiz
Técnica de Convenio Marco
DDIE - DNCP

Javier Sosa
INNOVAPHARMA S.R.L.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Compras Virtuales * DDIE *

C.P. Patricia Aguirre
Encargada de Despacho
Dpto. de Convenio Marco
DDIE - DNCP

Rafael Sorazabal
Representante Autorizado
Medicine S.A.

Patricia Vidal
C I N° 3 390 182
Licitaciones